

COMUNICADO

Se comunica al personal Docente Nombrado a los cuales se les ha encargado las **FUNCIONES DE DIRECTOR** en el presente año, que para la programación del pago (Encargatura de Funciones) deberán presentar la siguiente documentación:

- ✓ **ENCARGATURA CON VIGENCIA DESDE ENERO O FEBRERO DEL 2019:** Presentar *Constancia de Trabajo firmado por el Presidente de APAFA de cada I.E por dichos meses y copia de resolución con el cual se le encarga las Funciones de Director.*
- ✓ **ENCARGATURA CON VIGENCIA DESDE MARZO DEL 2019:** Solo deberán presentar la copia de resolución con el cual se le encarga las Funciones de Director.

NOTA: Los documentos se recepcionará en módulo 2do piso UGEL Cajamarca. Fecha límite de presentación hasta el 13 de Mayo del 2019.



Cajamarca, 02 de Mayo del 2019